



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto 1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión 35 del 18-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 09-Junio-2016, REGISTRADO el 17-Junio-2016

Tipo de proyecto Infraestructura
Investigación y estudios
Asistencia técnica

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje 04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial
transversal
Programa 29 Articulación regional y planeación integral del transporte

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se utilizaron varios mecanismos de participación, promoción y construcción del Plan de Desarrollo entre los que se destaca: Convocatorias a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunitaria, Consejos de Planeación Local, redes sociales, encuentros rurales, recolección de ideas ciudadanas en diversos escenarios y la plataforma Bogotá abierta. A través de estos mecanismos se recibieron 20.259 ideas, de las cuales 13.417 fueron a través de la plataforma, equivalente a un 66% y 6.842 a través de otros espacios

Dicho proceso identificó que uno de los temas neurálgicos para los ciudadanos es el de movilidad; del total 4.254 ideas fueron específicas para el sector de movilidad, equivalentes al 21%.

Es así, que Bogotá Mejor para Todos representa para la ciudadanía la oportunidad de avanzar en el mejoramiento del transporte público, la construcción de infraestructura vial y peatonal, las nuevas alternativas de transporte, la seguridad vial y la cultura ciudadana

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La expansión del uso del suelo y el desarrollo disperso de Bogotá y de los municipios cercanos ha generado externalidades negativas entre ellas la de mayores necesidades de movilidad. Por otro lado, el sector transporte es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y bogotana; y su crecimiento se encuentra ligado a la expansión del comercio y a la integración económica en diferentes esferas, para lo cual es necesario contar con la infraestructura vial y de transporte adecuada.

Como se mencionó, las dinámicas de la expansión del suelo en Bogotá y la conurbación que se presenta principalmente con los 17 municipios cercanos a la ciudad, implica que los ciudadanos de los diferentes municipios deban recorrer grandes distancias para ir a trabajar o acceder a bienes y servicios los cuales siguen concentrados en Bogotá (educación, salud, recreación, etc.). El ubicar los centros de residencia lejos de los centros productivos y generadores de empleo implica que el Estado debe proveer la infraestructura vial y de transporte necesaria para realizar los viajes que se generan entre los diferentes orígenes y destinos de esta subregión en condiciones de calidad y eficiencia.

Según la Encuesta de Movilidad Urbano Regional del 2011 realizada para Bogotá y los 17 municipios cercanos, en un día hábil se realizan alrededor de 17.611.061 de viajes de los cuales 2.261.084 se generan en los municipios.

Al momento de realizar la Encuesta de Movilidad la población de Bogotá más el borde urbano, es decir, de los municipios cercanos era de 8.661.935 para el 2016 la población es de 9.416.660 y se proyecta que para el 2020 será de 9.935.489 . El incremento de la población del año 2015 al año 2020 será del 7%, lo que genera una demanda mayor de viajes los cuales se deben suplir.

Para dar una solución a esta problemática se deben generar proyectos en cada uno de los subsistemas que conforman del Sistema de Movilidad . El reto es lograr la integración óptima de todos los modos motorizados y no motorizados de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto 1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión 35 del 18-MARZO-2020

hacen parte del sistema de transporte, así mismo brindar la infraestructura vial necesaria para que los anteriores puedan desplazarse.

Ahora bien en materia de Integración económica, Bogotá cuenta con el 32.8% de la población total de las 24 áreas metropolitanas de Colombia. Para suplir las necesidades de las personas que habitan en la ciudad, los municipios cercanos y en general de todo el país; la ciudad se ha convertido en el centro de distribución de mercancías para todo el país.

Efectuando una revisión de la estructura y composición de la producción total que se genera en Bogotá, se observa que el subsector transporte y almacenamiento aporta en promedio el 27.6% de la contribución al valor agregado de esta actividad en el país. Por otro lado, Bogotá con la prestación y operación de este servicio contribuye en promedio con el 7,4% del PIB total de la economía.

Las anteriores cifras muestran que el sector transporte en Bogotá tiene una importancia significativa en su economía; no sólo por la generación de ingresos y empleo para población y fuerza de trabajo vinculada a esta actividad, sino también por los eslabonamientos que puede generar en términos de la expansión de sectores como el comercial e industrial, así como el crecimiento de las áreas destinadas para el desarrollo de corredores viales

Por tanto, en un contexto amplio, estos proyectos estratégicos de movilidad permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la eficiencia productiva de la capital a través de la reducción de la congestión vehicular y de todas sus externalidades negativas, disminución de los tiempos de desplazamiento de los individuos y la circulación de las mercancías.

En conclusión cada uno de los aspectos mencionados en este apartado justifica de manera amplia y suficiente el presente proyecto de inversión.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Max 4.000 caracteres incluyendo espacios) (Objeto)

El proyecto se encamina a complementar la red de transporte masivo regional, con el desarrollo de proyectos regionales de avenidas urbanas de integración regional con esquemas de financiación vía APP.

De tal manera que centrará su accionar, en el desarrollo de operaciones urbanas, proyectos integrales y demás pertinentes definidos en el plan maestro de movilidad, incluyendo en su desarrollo entre otras la planeación, evaluación y priorización de proyectos, la adquisición de predios y la construcción de la infraestructura requerida bajo los parámetros de diseño que concuerden con la denominación de las vías según el Plan de Ordenamiento Territorial POT, incluyendo los pasos a desnivel vehiculares, las vías de acceso a la capital del país, garantizando especificaciones técnicas que hagan posible una movilidad eficiente para optimizar la continuidad de los corredores de comunicación de Bogotá con otras ciudades y municipios y permitir la articulación de redes de ciudades a nivel nacional e internacional, los corredores de CicloRutas, que permitan la intermodalidad de los sistemas, todo esto teniendo siempre en cuenta el componente ambiental y social requerido para cumplir con los estándares de calidad de las obras.

Todos estos aspectos se efectuarán bajo la coordinación del IDU quién deberá asignar y contratar los recursos humanos y físicos de orden técnico, legal, financiero, ambiental, social y logístico que sean necesarios para su ejecución de acuerdo con el presupuesto que se apropie para este proyecto.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encamina a complementar la red de transporte masivo regional, con el desarrollo de proyectos regionales de avenidas urbanas de integración regional con esquemas de financiación vía APP.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto 1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión 35 del 18-MARZO-2020

De tal manera que centrará su accionar, en el desarrollo de operaciones urbanas, proyectos integrales y demás pertinentes definidos en el plan maestro de movilidad, incluyendo en su desarrollo entre otras la planeación, evaluación y priorización de proyectos, la adquisición de predios y la construcción de la infraestructura requerida bajo los parámetros de diseño que concuerden con la denominación de las vías según el Plan de Ordenamiento Territorial POT, incluyendo los pasos a desnivel vehiculares, las vías de acceso a la capital del país, garantizando especificaciones técnicas que hagan posible una movilidad eficiente para optimizar la continuidad de los corredores de comunicación de Bogotá con otras ciudades y municipios y permitir la articulación de redes de ciudades a nivel nacional e internacional, los corredores de CicloRutas, que permitan la intermodalidad de los sistemas, todo esto teniendo siempre en cuenta el componente ambiental y social requerido para cumplir con los estándares de calidad de las obras.

Todos estos aspectos se efectuarán bajo la coordinación del IDU quién deberá asignar y contratar los recursos humanos y físicos de orden técnico, legal, financiero, ambiental, social y logístico que sean necesarios para su ejecución de acuerdo con el presupuesto que se apropie para este proyecto.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar la infraestructura vial necesaria para fortalecer la articulación con la Región.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a mitigar las externalidades negativas producto de la dispersión del uso del suelo: los proyectos de infraestructura vial necesarios para la integración regional van a generar efectos directos en los indicadores de movilidad y por ende en la calidad de vida.
- 2 Promover espacios de articulación entre los actores a nivel nacional, departamental y distrital: Con el fin de gestionar las acciones conducentes a buscar mecanismos de financiación y articular las diferentes políticas que actualmente se encuentran atomizadas; el IDU propiciará o buscará espacios de concertación para avanzar de manera rápida en la ejecución de los proyectos necesarios para lograr una articulación regional.
- 3 Desarrollar los proyectos de infraestructura para la movilidad que garantice la integración regional: Tal como se mencionó en los antecedentes normativos el Estado debe trabajar para proveer una movilidad de calidad en cada uno de sus componentes.
- 4 Gestionar las estrategias financieras que garanticen la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo: Con el fin de consolidar todas los proyectos a ser financiados a través de Asociaciones Público Privadas - APP y de generar una estrategia que permita priorizar los proyectos claves para los cuales no se cuentan con los recursos suficientes dentro del presupuesto del Distrito, se deben crear las rutas y mecanismos que fortalezcan las directrices nacionales y distritales frente a la materia

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construcción	63.30	Km	de malla vial Arterial
2	Construcción	1,424,980.00	M2	de espacio público
3	Construcción	141.00	Km	de Ciclorutas
4	Realizar	4.00	Estudios y Diseños	para la estructuración de APPs
5	Adquirir	692.00	Predios	asociados a la construcción de vías por APPs
6	Administrar el	100.00	por ciento	de los predios adquiridos para el proyecto
7	Pago del	100.00	por ciento	de compromisos de vigencias anteriores

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto	1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión	35 del 18-MARZO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Predios	0	0	23,506	160,052	49,134	232,692
Compromisos vigencias anteriores	0	0	0	0	3,804	3,804

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5
Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$0	\$23,506	\$160,052	\$52,938	\$236,496

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	HABITANTES DE BOGOTA
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	HABITANTES DE BOGOTA
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	HABITANTES DE BOGOTA
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	HABITANTES DE BOGOTA
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	HABITANTES DE BOGOTA

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
55 Especial
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 435 de 2015 Por el cual se adopta la Unidad de Planeamiento Rural UPR- Zona Norte que reglamenta la Pieza Rural Norte de Bogotá D.C. Zonal. Artículo 8	Alcaldia Mayor De Bogotá	03-11-2015
2 Acuerdo 021 de 2014 Se establece el Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal Regional ¿Thomas Van der Hammen¿.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	27-10-2014
3 Contrato IDU-1300-2014: Avenida Boyacá desde la Avenida San Jose (170) hasta la Avenida San Antonio (183).	Consorcio ALIANZA SAN ANTONIO	31-12-2014
4 Contrato IDU-416-2014: Avenida Laureano Gomez (Avenida Carrera 9) desde la Avenida San Antonio (Calle 183) hasta la Avenida Calle 193.	Consorcio GAB-MSC	31-12-2014
5 Contrato IDU - 28 de 2011. Estudios y diseños de la Av. José Celestino Mutis desde Av. Constitución hasta Av. Boyacá y la intersección en la Av. Boyacá por la Av. José Celestino Mutis	Estudios técnicos y asesorías Sociedad Anónima - ETA S.A.	31-12-2011
6 Decreto 464 de 2011."Por el cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 043 de 2010, que adoptó el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte y se dictan otras disposiciones"	Alcaldia Mayor De Bogotá	31-12-2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto 1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión 35 del 18-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7 Contrato IDU-038-2011: Avenida Laureano Gomez (Avenida Carrera 9) desde la Avenida San Jose (calle 170) hasta la Avenida San Antonio (Calle 183).	Consortio Vial Anbos	31-12-2011
8 Decreto Distrital 043 de 2010 "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte y se dictan otras disposiciones"	Alcaldia Mayor De Bogotá	29-01-2010
9 Decreto Distrital 464 de 2011 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 043 de 2010, que adoptó el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte y se dictan otras disposiciones"	Alcaldia Mayor De Bogotá	20-10-2014
10 Acuerdo 445 de 2010, "Por medio del cual se modifica parcialmente el anexo 4 del Acuerdo 180 de 2005 y el Acuerdo 398 de 2009, y se dictan otras disposiciones"	Concejo De Bogotá	25-08-2010
11 Acuerdo 523 de 2013, "Por medio del cual se modifica parcialmente los Acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009 445 de 2010 y se modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones"	Concejo De Bogotá	08-07-2013
12 Convenio No. 017 de 2009 cuyo objeto es definir la cooperación técnica y la asesoría entre la CAF/IDU/SDM, determinándose un esquema integral de autopistas urbanas por concesión	Corporación Andina de Fomento - CAF / IDU / SDM	31-12-2009
13 Convenio No. 975 de 2009 cuyo objeto es: ¿Entrega a la Gobernación de Cundinamarca del tramo de la ALO comprendido entre Chusacá-Canoas-Río Bogotá	Gobernación de Cundinamarca y el Instituto Nacional de Vías ¿ INVIAS.	31-12-2009
14 Convenio Marco No. 042 de 2009 cuyo objeto es: ¿Acordar los parámetros generales para el desarrollo del proyecto que comprende la construcción, operación y mantenimiento de la ALO	Instituto de Desarrollo Urbano ¿ IDU, la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaria Distrital de Movilidad y el Instituto Nacional de Vías ¿ INVIAS	31-12-2009
15 Consultoría cuyo objeto es el Diseño conceptual para la implementación del proyecto de la Concesión urbana para la Savenida Centenario (CL 13) entre la NQS y el Río Bogotá	Corficolombiana	31-12-2009
16 Acuerdo 398 de 2009, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 180 de 2005 y se dictan otras disposiciones"	Concejo De Bogotá	31-12-2009
17 Contrato TT - 155 - 2008 Este contrato contempla ¿Elaboración y legalización ante las autoridades distritales y la terminal de transporte interurbana de pasajeros del norte	Consortio Terminales Bogotá 2008	31-12-2008
18 Acción Popular 2008-00233. Para La Adecuación Y Construcción Avenida Suba Cota.	N/A	31-12-2008

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto 1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión 35 del 18-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
19 CONPES No. 3490 de 2007. Mediante este documento de recomendación nacional se establece la "Estrategia institucional para el desarrollo del Macroproyecto Urbano ¿ Regional del Aeropuerto.	Senado de la República	31-12-2007
20 Contrato IDU 153-2007, con el cual el Consorcio ALO, ejecutó la construcción de 1.88 Km de la calzada oriental entre el Río Bogotá y la Avenida Bosa.	Consorcio ALO	31-12-2007
21 CONPES No. 3433 de 2006, Declara de importancia estratégica el proyecto de la construcción de la ALO para el país, encargando al INVIAS y al INCO el aseguramiento de obras para el paso por Bogotá.	Senado de la República	31-12-2006
22 Contrato IDU 84 de 2006 - Ampliación de la Autopista Norte entre calles 180 y 192 y construcción de las obras complementarias del puente norte de la Calle 183	Consorcio ICEPAV	31-12-2006
23 CONPES No. 3185 de 2002, Recomendación para el Gobierno Nacional, en el sentido de apoyar al Distrito para adelantar el proyecto ALO.	Senado de la República	31-12-2002
24 Convenio IDU/PNUD Consorcio Estudios Técnicos Pearson Brincherhoff International Y Cal & Mayor Pearson Brincherhoff International y Cal & Mayor Estudio de Tránsito. Consorcio Estudios Técnicos	Pearson Brincherhoff International Y Cal & Mayor	31-12-1999
25 Acuerdo 645 de 2016 "Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 - Bogotá Mejor Para Todos"	Concejo Distrital	09-06-2016
26 Decreto Distrital 619 de 2000 "Plan de Ordenamiento Territorial" y sus Decretos modificatorios 469 de 2003 y 190 de 2004	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-07-2000
27 Decreto Distrital 215 de 2005 "Plan Maestro de Espacio Público"	Alcaldía Mayor de Bogotá	07-07-2005
28 Decreto Distrital 319 de 2006 "Plan Maestro de Movilidad"	Alcaldía Mayor de Bogotá	15-08-2006

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de movilidad

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración regional

Centralidades de integración urbana

Centralidades de integración internacional y nacional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria

Plan maestro de movilidad y estacionamientos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto 1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión 35 del 18-MARZO-2020

15. OBSERVACIONES

Los proyectos de infraestructura vial a nivel regional permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la eficiencia productividad de la región. Contar con una red vial integrada, tiene beneficios en la eficiencia de medidas de ordenamiento, regulación y control del tránsito y como se ha mencionado en los diferentes apartados del proyecto de inversión, esto se traduce en un menor tiempo de viaje y se constituye también en la reducción de otros problemas como accidentalidad vial, costos de operación y mejoras considerables en el medio ambiente, la calidad de vida y la productividad.

Bogotá cuenta con un posicionamiento competitivo que ha logrado mantener con respecto a las demás ciudades latinoamericanas, ocupando un puesto importante según el ranking para hacer negocios 2003-2013. Esto además denotando un rápido progreso, pasando del puesto 16 en el 2003 para alcanzar el puesto 6 en el 2009 y mantenerse entre el 2010 y el 2013 en el puesto número 8.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JOSE FELIX GOMEZ PANTOJA
Area Subdirección General de Desarrollo Urbano
Cargo Subdirector General
Correo jose.gomez@idu.gov.co
Teléfono(s) 3386660 Ext 1500

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	204 Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto	1002 Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional
Versión	35 del 18-MARZO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Técnicamente el proyecto se encuentra estructurado en todos sus aspectos, las metas propuestas dan solución al problema y con las actividades que se desarrollarán al final se podrá mejorar los índices de movilidad hacia y desde los límites de la ciudad y reducir los tiempos de desplazamiento que es el objetivo primordial del proyecto.

El proyecto está sustentado por el Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿, en el Proyecto Estratégico y Programa del mismo nombre ¿Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte¿ asociado al Primer Eje Transversal ¿Nuevo Ordenamiento Territorial¿, el cual busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Isauro Cabrera Vega
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de la Oficina Asesora
Correo	isauro.cabrera@idu.gov.co
Teléfono	3386660 EXT 2080
Fecha del concepto	16-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto cuenta con estrategias de financiamiento que permiten su ejecución y alcanzar las metas físicas planeadas. Para cumplir las metas del Plan de Desarrollo se prevé la participación de Asociaciones Público Privadas de que tratan las Leyes 1508 de 2012, 1753 de 2015 y demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Dicha estrategia se encuentra avalada por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación. El proyecto cuenta con estrategias de financiamiento que permiten su ejecución y alcanzar las metas físicas planeadas. Para cumplir las metas del Plan de Desarrollo se prevé la participación de Asociaciones Público Privadas de que tratan las Leyes 1508 de 2012, 1753 de 2015 y demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Dicha estrategia se encuentra avalada por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación.